



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA POR LA QUE SE CONVOCA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA CALLE CALERA Y ACCESO A PATROCINIO DE SAN JOSÉ

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- c) Número de expediente: 85/15.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Remodelación de la calle Calera y acceso a Patrocinio de San José.
- b) Lugar de ejecución: Calle Calera y acceso a Patrocinio de San José..
- c) Duración del contrato: Cuatro meses a contar desde la fecha del Acta de comprobación del replanteo.

3.- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

1.- Criterios evaluables de forma automática.

Primero.- Oferta económica, 55 puntos.

Segundo.- Plazo, 15 puntos.

2.- Criterios evaluables mediante juicio de valor:

Primero.- Mayor integración del carril bici con la ciudad, 10 puntos.

Segundo.- Mejora en la integración funcional y paisajística del espacio colindante junto al cementerio, 10 puntos.

Tercero.- Mejoras del tratamiento de la zona de contacto de la nueva urbanización con la antigua, 10 puntos.

4.- Valor estimado del contrato: Ascende a la cantidad de 839.461,70 euros, I.V.A. incluido.

5.- Garantía provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- b) Domicilio: Plaza Padre Juan de Mariana, número 8.
- c) Localidad y código postal: Talavera de la Reina. 45600.
- d) Teléfono: 925 72 01 66.
- e) Telefax: 925 81 90 19.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de proposiciones

7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación:

Grupo: C. Subgrupo: 6, Categoría: d.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 36.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), los licitadores están obligados, salvo que estuvieran clasificados en la especialidad de que se trate, a subcontratar las siguientes partes de la obra con otra u otras empresas clasificadas:

-Asfalto: Empresa clasificada Grupo G - Sub 4 categoría c

- Alumbrado público: Empresa clasificada Grupo I - Sub 1 categoría a

- Jardinería y plantaciones: Empresa especializada Grupo K6 categoría a.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veintiseis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Documentación a presentar:

Sobre A: Declaración responsable del licitador.

Sobre B: Documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor.

Sobre C: Documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

c) Lugar de presentación:

Primero.- Entidad: Ayuntamiento. Servicio de Contratación de la Secretaría General.

Segundo.- Domicilio: Plaza Padre Juan de Mariana, número 8.

Tercero.- Localidad y código postal: Talavera de la Reina. 45600.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

b) Domicilio: Plaza Padre Juan de Mariana, número 8.

c) Localidad: Talavera de la Reina.



d) Fecha: Tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12:00.

11.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12.- Página web donde poder obtener el pliego de cláusulas administrativas particulares:

www.talavera.org

Talavera de la Reina 24 de junio de 2015.-El Alcalde, Jaime Alberto Ramos Torres.

N.º I.- 5386